

Estimados Sres.:

Nos es grato dirigirnos a ustedes para ofrecerles nuestros servicios. **FONCAL** es una empresa que nace en 1989 como evolución de otra firma con más de 30 años de experiencia en el sector y que ha ampliado su ámbito de actuación hasta hoy en día en el que adquiere la denominación de **FONCAL VILLANOVENSE S.L.** En la actualidad, ofrece un mayor número de servicios, incorporando en su plantilla a los mejores profesionales de cada rama (construcción de edificios, rehabilitación de edificios, mantenimiento de instalaciones, fontanería, calefacción, climatización,...) con el fin de ofrecer el mejor servicio a nuestro clientes.

Organización con espíritu renovado y visión de futuro, combina la innovación técnica con un equipo humano perfectamente capacitado para ofrecer al cliente la mejor solución a su propuesta.

La actividad principal de la empresa es la construcción y rehabilitación de inmuebles ofreciendo un servicio global ya que ejecutamos la mayoría de los oficios intervinientes en una obra, así como el mantenimiento preventivo y conservación de cada uno de los componentes de las instalaciones, a fin de mantener su perfecto estado de funcionamiento y mejorando su vida útil.

Nos sentimos orgullosos por los resultados obtenidos, gracias a la confianza que nuestros clientes (tanto del sector público como del privado) han depositado en nuestro equipo humano y nuestra capacidad técnica contrastada.

El ámbito de actuación territorial de la empresa abarca el sur y centro del territorio nacional.

Adjunto les remitimos, sin compromiso alguno por su parte, documentación referente a nuestra empresa, la actividad que desarrollamos y otra información que puede ser de su interés.

Esperando que la información sea de su interés, atentamente les saludamos,

José Antonio Escobar Guisado

Gerente

Foncal Villanovense S.L.

**1.-SERVICIOS.**

**2.-MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.**

**3.-PROCESOS DE CALIDAD Y CERTIFICACIONES**

**4.-PROCESOS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.**

**5.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL**

**6.-OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS**

**7.-CLIENTES**

**8.-CONTACTO.**

## 1.-SERVICIOS.

➤ Construcción de Edificios

➤ Mantenimiento y Rehabilitación de Inmuebles

➤ Instalaciones

- Fontanería
- Calefacción
- Climatización
- Aerotermia
- Geotermia
- Energía solar
- Ventilación
- fotovoltaica
- 

➤ Eficiencia Energética

➤ Proyectos e Ingeniería

➤ Aplicación y asesoramiento de morteros técnicos y de impermeabilización

### **Construcción de Edificios:**

Nos distinguimos por convertir cada proyecto en algo único, innovador y adaptado a las necesidades del cliente y a las demandas del mercado. Lo que unido a una estructura ágil y dinámica nos permite ejecutar proyectos (viviendas sociales y libres, sanidad, educación, centros comerciales, centros deportivos, edificios administrativos, hoteles, rehabilitación, obras especiales, etc.).

Organización con espíritu renovado y visión de futuro, combina la innovación técnica con un equipo humano perfectamente capacitado para ofrecer al cliente la mejor solución a su propuesta.

En la actualidad estamos ejecutando la construcción del Hotel Las Mesas de Monesterio (Badajoz) y varias viviendas unifamiliares en diferentes localidades de Extremadura para promotores del sector privado.



**5 V.P.P. Montanchez**



**C.I.T. Herrera del Duque**



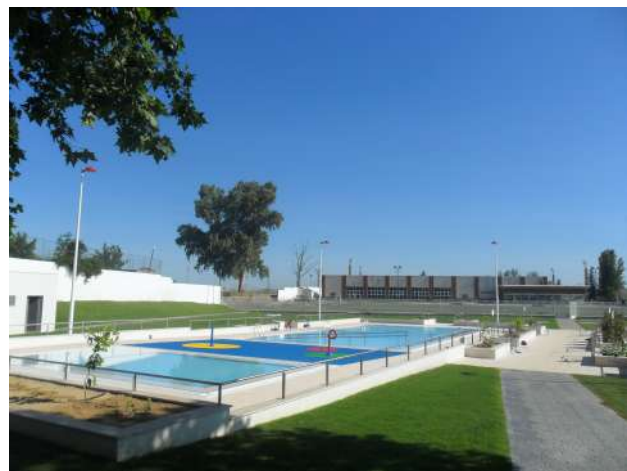
**6 V.P.P. Botija**



**4 VPP Puerto Hurraco**



**6 V.P.P. Badajoz**



**Rehabilitación piscina de verano Villanueva de la Serena**

C/ Bravo Murillo, n° 98  
06700 - Villanueva de la Serena (Badajoz)  
Tlfo: 92845736 Email: direccion@foncalsl.com  
www.foncalsl.com



**5 VPP Cabeza del Buey**



**6 VPP en Retamal de Llerena**

### Mantenimiento y Rehabilitación de Inmuebles:

Nuestra empresa está especializada en la ejecución de mejoras de la habitabilidad de los inmuebles, de seguridad estructural y constructiva, de protección contra la presencia de agua y humedades, de sus instalaciones, de la accesibilidad, de iluminación natural y la ventilación interior. Todo pensando en la satisfacción del cliente final.

Cuenta con nosotros para cualquier problema que exista en su edificación, contamos con un equipo altamente cualificado para dar solución a todos los problemas que se puedan dar ella. Obras como:

- Las de adecuación estructural que proporcionen a la edificación condiciones de seguridad constructiva, de forma que quede garantizada su estabilidad y resistencia mecánica.
- Las de refuerzo o adecuación de la cimentación así como las que afecten o consistan en el tratamiento de pilares o forjados y drenajes para evitar humedades.
- Las de ampliación de la superficie construida, sobre y bajo rasante.
- Las de reconstrucción de fachadas y patios interiores.
- Y las de instalación de elementos elevadores, incluidos los destinados a salvar barreras arquitectónicas para su uso por discapacitados.
- Las obras de albañilería, fontanería y carpintería.
- Las destinadas a la mejora y adecuación de cerramientos, instalaciones eléctricas, agua y climatización y protección contra incendios.
- Y las obras de rehabilitación energética, estimándose tales las destinadas a la mejora del comportamiento energético de las edificaciones reduciendo su demanda energética, al aumento del rendimiento de los sistemas e instalaciones térmicas o a la incorporación de equipos que utilicen fuentes de energía renovables.

Hemos ejecutado la rehabilitación del edificio Sala de exposiciones Rufino Mendoza para el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, o la rehabilitación de la cubierta de la antigua Cámara Agraria de Villanueva de la Serena. **Además llevamos años colaborando con la Junta de Extremadura en el mantenimiento y reparación de las viviendas de promoción pública distribuidas por todo el territorio autonómico.**



C/ Bravo Murillo, n° 98  
06700 - Villanueva de la Serena (Badajoz)  
Tlfo: 92845736 Email: direccion@foncalsl.com  
www.foncalsl.com



## Instalaciones

Realizamos instalaciones eficientes y sostenibles, en el ámbito de las instalaciones hidráulicas y generadoras de frío y calor. Sabemos que las inversiones de nuestros clientes representan un activo y un bien muy valioso, por eso implementamos una sistemática y metodología en nuestros trabajos que garantiza un resultado óptimo en calidad, plazo y prestaciones.

Realizamos instalaciones:

- Fontanería
- Calefacción
- Climatización
- Aerotermia
- Geotermia
- Energía solar
- Ventilación
- ...

No solo ejecutamos nuevas instalaciones, sino que también realizamos mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones ya existentes.

El comienzo de nuestra empresa está asociado a esta actividad, pero con el paso de los años, y a medida que el mercado demanda una actuación más globalizada incorporamos el resto de servicios que le estamos presentando.



## Eficiencia Energética

Cuando la disponibilidad de recursos naturales y energéticos es cada vez menor y a mayor coste, la necesidad de racionalizar esos recursos y aplicar estrategias de desarrollo sostenible, obliga a que en toda actividad se busque la eficiencia, entendida como conseguir más y mejores resultados con menos recursos, lo cual se expresa en menores costes de producción para producir lo mismo.



Esta reflexión nos hizo invertir recursos en nuestra empresa en la formación y adquisición de medios y herramientas para dar respuestas a las nuevas necesidades de nuestros clientes.

La **Eficiencia Energética** consiste en la reducción de consumo de energía, manteniendo los mismos servicios energéticos, sin disminuir el confort ni la calidad de vida, asegurando el abastecimiento, protegiendo el medio ambiente y fomentando la sostenibilidad ...

Aunque normalmente nos referimos siempre a la energía eléctrica, por ser la más utilizada, la Eficiencia Energética puede aplicarse a todas las fuentes de energía utilizadas, como gasoil, gas, vapor, etc.

La Eficiencia Energética no consiste únicamente en poseer las últimas tecnologías, sino de saber emplear y administrar los recursos energéticos disponibles de un modo hábil y eficaz, lo que requiere desarrollar procesos de gestión de la energía.

## Proyectos e Ingeniería

Nuestro equipo da respuesta a todas las necesidades que puedan plantearse durante las diferentes etapas de construcción, rehabilitación y diagnóstico de patologías de edificaciones. Cubrimos todas las fases desde el asesoramiento, diseño, gestión y control de ejecución del proyecto, para conseguir la máxima satisfacción del cliente.

Gracias a contar con este departamento en nuestra empresa, podemos ofrecer a nuestros clientes el modelo de obra llave en mano.

Los dos rasgos esenciales de los contratos "llave en mano": a) la fusión de las misiones de concepción y ejecución de la obra en una sola persona, y b) la obligación global asumida por el contratista frente al cliente de entregar una obra completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento.



➤ **Aplicación y asesoramiento de morteros técnicos y de impermeabilización**

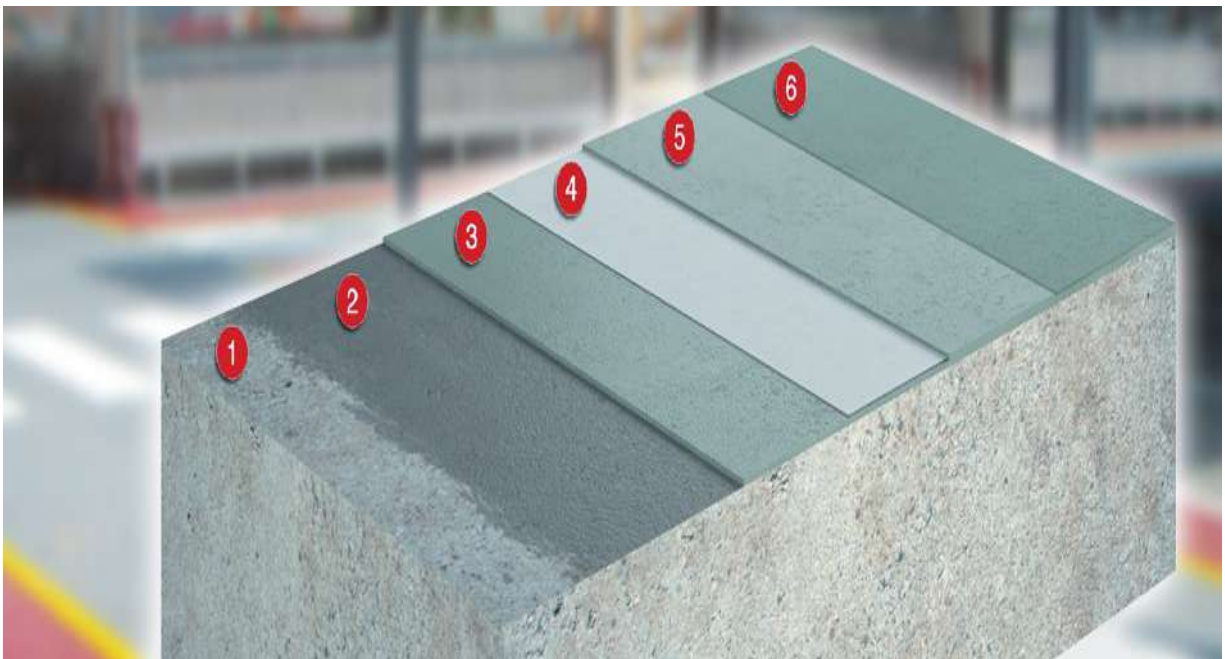
Somos especialistas en una amplia gama de productos que abarca múltiples de sectores de la construcción: Tratamiento de humedades, reparación de hormigón, rellenos y anclajes, puentes de unión, adhesivos, morteros para el rejuntado de cerámica, morteros monocapa, morteros de revestimiento, morteros especiales, morteros para pavimentos, aditivos, imprimaciones, pinturas y sistemas de aislamiento e impermeabilización

Nuestra empresa va de la mano de un fabricante de nivel mundial en todo este tipo de soluciones, Grupo Puma.

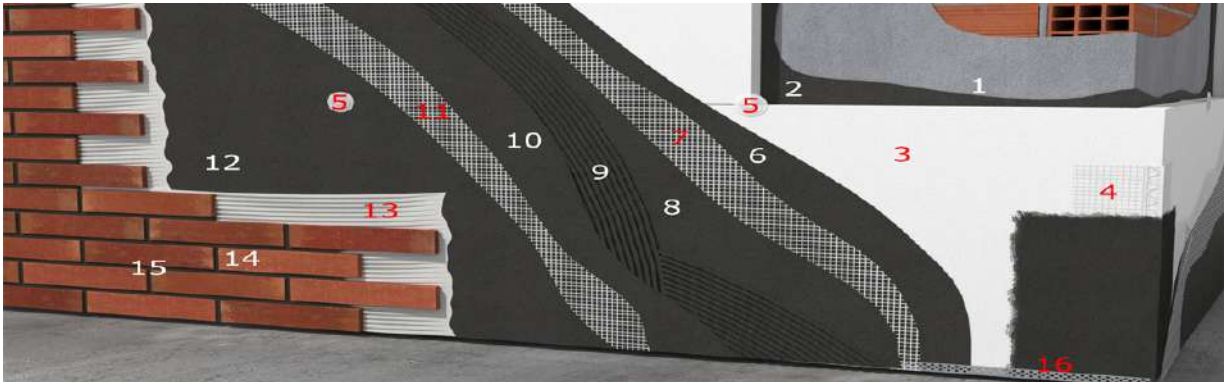
Grupo Puma es una empresa líder del sector de la construcción formada por 22 centros de producción y distribución repartidos por toda España y Portugal. Una organización que, utilizando materias primas seleccionadas y las últimas tecnologías, fabrica productos de la más alta calidad a precios competitivos.

A continuación le exponemos algunos ejemplos de algunos de las actividades antes descritas:

- **Sistema líquido de impermeabilización mono-componente transitable**



- Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior (SATE) con acabado Cerámico



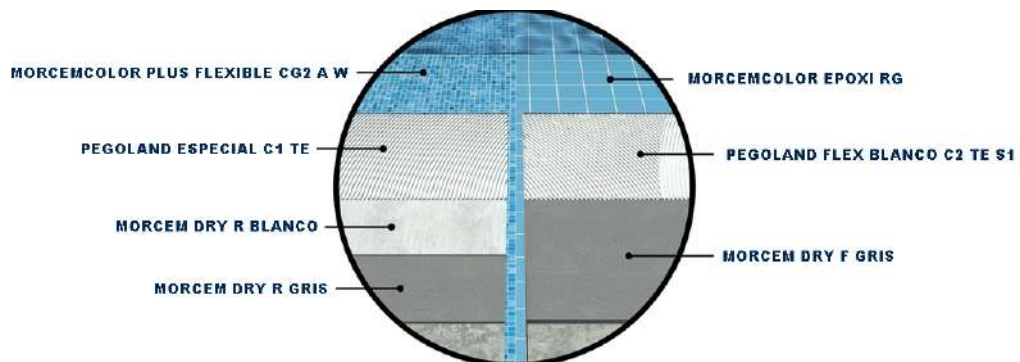
- Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior (SATE) con acabado Mortero Acrílico



- Sistema para instalación de césped artificial



- Sistema para Impermeabilización y Revestimiento de piscinas



- Refuerzos de forjados y estructuras de hormigón armado con fibra de carbono y morteros.

- 



- Reparación de humedades por capilaridad.



## **2.-MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS**

FONCAL VILLANOVENSE S.L. dispone de una organización de elementos personales y materiales suficientes y adecuados para la debida ejecución de los trabajos que puedan surgir en nuestro día a día, así como adquirimos el compromiso de compra o alquiler de todos los medios auxiliares materiales y humanos necesarios y suficientes para la correcta ejecución de los trabajos.

El equipo humano del que dispone nuestra empresa está perfectamente capacitado y cualificado para acometer los servicios que habitualmente prestamos a nuestros clientes.

La plantilla media con la que contamos es de 20 empleados cualificados para la ejecución de los servicios prestados por la empresa, entre ellos disponemos de arquitecto técnico y con un Ingeniero técnico industrial. Además contamos con un servicio exterior de profesionales que puedan ser necesarios para la perfecta culminación de los trabajos.

También tenemos suscritos numerosos convenios con empresas que ofrecen servicios de los que nuestra empresa no dispone en su plantilla, como son: Electricidad, carpintería de madera, vidriería, herrería..., asumiendo nosotros el coste y facturándose como un solo bloque.

Con el compromiso de adquirir la última tecnología en la detección de patologías podemos destacar que disponemos de:

- Equipos de inspección de saneamiento mediante circuito cerrado de TV.
- Equipos de detección de fugas de fontanería
- Cámara termográfica
- Equipos de medición de caudal y velocidad de los fluidos sin invasión.
- Medidores de presión
- Analizadores de combustión

- Equipos de registro de datos mediante sondas capaz de medir hasta 8 sondas cada segundo.
- ...

## **2.-MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS**

FONCAL VILLANOVENSE S.L. dispone de una organización de elementos personales y materiales suficientes y adecuados para la debida ejecución de los trabajos que puedan surgir en nuestro día a día, así como adquirimos el compromiso de compra o alquiler de todos los medios auxiliares materiales y humanos necesarios y suficientes para la correcta ejecución de los trabajos.

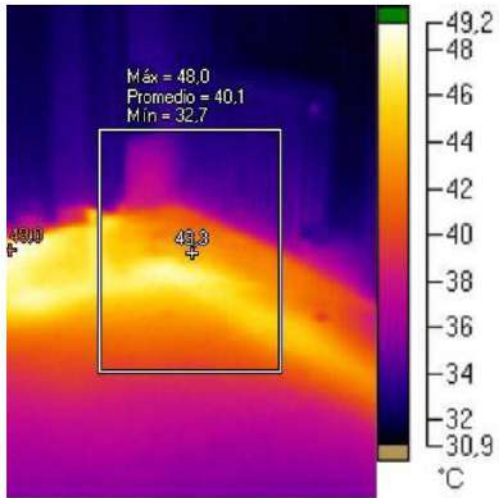
El equipo humano del que dispone nuestra empresa está perfectamente capacitado y cualificado para acometer los servicios que habitualmente prestamos a nuestros clientes.

La plantilla media con la que contamos es de 25 empleados cualificados para la ejecución de los servicios prestados por la empresa, entre ellos disponemos de arquitecto técnico y con un Ingeniero técnico industrial. Además contamos con un servicio exterior de profesionales que puedan ser necesarios para la perfecta culminación de los trabajos.

También tenemos suscritos numerosos convenios con empresas que ofrecen servicios de los que nuestra empresa no dispone en su plantilla, como son: Electricidad, carpintería de madera, vidriería, herrería..., asumiendo nosotros el coste y facturándose como un solo bloque.

Con el compromiso de adquirir la última tecnología en la detección de patologías podemos destacar que disponemos de:

- Equipos de inspección de saneamiento mediante circuito cerrado de TV.
- Equipos de detección de fugas de fontanería
- Cámara termográfica
- Equipos de medición de caudal y velocidad de los fluidos sin invasión.
- Medidores de presión
- Analizadores de combustión
- Equipos de registro de datos mediante sondas capaz de medir hasta 8 sondas cada segundo.
- ...



IR000036.IS2



Imagen de luz visible

IMAGENES CAMARA TERMOGRAFICA



EQUIPO DE MEDICION DE CAUDAL Y VELOCIDAD DE FLUIDOS



IMAGEN DE TUBERIA DE SANEAMIENTO CON CAMARA DE INSPECCION CON C.C.TV



ANALIZADOR DE COMBUSTION



DETECTOR DE FUGAS DE AGUA

### 3.-PROCESOS DE CALIDAD Y CERTIFICACIONES

Nuestros trabajos se rigen por nuestra política de calidad y gestión medioambiental establecida, para lograr una mayor calidad de nuestros productos y servicios, así como una mayor pro actividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea. En ella se establecen una serie de cumplimientos que debemos cumplir en la ejecución de todos nuestros servicios prestados. (La política de Calidad y Medio Ambiente de nuestra empresa se puede visualizar en nuestra página Web, [www.foncalsl.com](http://www.foncalsl.com))

FONCAL VILLANOVENSE S.L. ha sido adaptada a la vigente Ley Orgánica 15/1999 de 13 de de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, y al R.D. 994/1999 de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad para los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. (La política protección de datos de nuestra empresa se puede visualizar en nuestra página Web)

Además nuestra empresa está clasificada como empresa contratista de obras, en el registro oficial de empresas clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda. N° expediente: 63259 R. También estamos inscritos en los registros oficiales de licitadores tanto de la Junta de Extremadura (n° incrip. 723) como de la Diputación de Badajoz (n° inscrip. TB06434641-0)

Según obliga la Ley 32/2006 de 18 de octubre, FONCAL VILLANOVENSE S.L. se encuentra inscrita en el registro de empresas acreditadas del sector de la construcción (R.E.A.) con el numero de inscripción 10/06/0002176



MINISTERIO  
DE HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA  
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 63259 R /

Empresa : FONCAL VILLANOVENSE, S.L.

N.I.F. : B06434641

Domicilio : BRAVO MURILLO, 98

Población : 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA

Provincia : BADAJOZ

Reg.Salida :  
Fecha :

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 20 de Noviembre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	1	C	--	3	C	01	3	C	02	3	C	03	3
C	04	3	C	05	3	C	06	3	C	07	3	C	08	3
C	09	3	E	01	1	E	04	1	E	05	1	E	07	1
J	02	1	J	04	2	K	04	1						

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de Noviembre de 2018

EL/LA JEFE DE NEGOCIADO,



Fdo.: Concepción del Canto Expósito.

**REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS  
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN  
(Ley 32/2006, de 18 de octubre)**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

Nombre y apellidos MARIA ANGELES MEJIAS GALVEZ	Nº Identificador NIF 33989427G	Fecha de la solicitud 08/10/2014
---	-----------------------------------	-------------------------------------

**En representación de (si procede):**

Nombre o razón social	Nº Identificador
-----------------------	------------------

LA AUTORIDAD LABORAL DE **EXTREMADURA**

**CERTIFICA:**

Que, según los datos obrantes en el Registro de Empresas Acreditadas, la empresa cuyos datos se indican a continuación figura inscrita en el Registro de **EXTREMADURA desde el 29/09/2008**

Nombre o razón social FONCAL VILLANOVENSE, S.L.	Nº Inscripción REA 10/06/0002176
--	-------------------------------------

Domicilio  
Eloy Gonzalo, 12

Localidad VILLANUEVA DE LA SERENA	Provincia BADAJOZ	País ESPAÑA
--------------------------------------	----------------------	----------------

Nº Identificador CIF B06434641	Código de Cotización Principal 06105683487	CNAE 43 - Actividades de construcción especializada
-----------------------------------	---	--

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción:

- La inscripción en el Registro es única, tiene validez en todo el territorio nacional y permite a las empresas incluidas en el mismo intervenir en la subcontratación en el sector de la construcción como contratistas o subcontratistas.
- Cuando la empresa comitente obtenga certificación relativa a la inscripción en el Registro de una empresa subcontratista, se entenderá que ha cumplido con su deber de vigilar el cumplimiento por dicha empresa subcontratista de las obligaciones establecidas en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de octubre. En tal caso, la empresa comitente quedará exonerada durante la vigencia del contrato y para una sola obra de construcción de la responsabilidad prevista en el artículo 7.2 de la citada Ley para el supuesto de incumplimiento por dicho subcontratista de las obligaciones de acreditación y registro.
- Lo indicado en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades establecidas en otras disposiciones sociales. En todo caso será exigible la responsabilidad establecida en los artículos 42 y 43 del Estatuto de los Trabajadores cuando se den los supuestos previstos en el mismo.
- La certificación prevista en este artículo deberá haber sido solicitada dentro del mes anterior al inicio de la ejecución del contrato, será emitida por el órgano competente en el plazo máximo de diez días naturales desde la recepción de la solicitud y tendrá efectos con independencia de la situación registral posterior de la empresa afectada.

Y para que conste a los expresados efectos, se expide la presente el **08 de octubre de 2014**

Nota: La autenticidad y validez de este certificado deberá ser comprobada por el destinatario accediendo a la página web del sistema REA (<http://rea.mtin.gob.es/>) por la opción "Consulta de certificados emitidos" para que surta en cada caso los efectos previstos por el ordenamiento jurídico. Para ello deberá utilizarse el siguiente Nº de Localizador 130067193018060737.

#### 4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La **EMPRESA**. implanta un sistema de Seguridad y Salud Laboral conforme a las especificaciones de la OHSAS 18001:1999, según el sistema de Seguridad y Salud Laboral propio. Este incluye los principios básicos de la prevención definidos por la EMPRESA como son:

- Lograr un nivel óptimo de Seguridad y Salud en los centros de trabajo, cumpliendo con la legislación vigente y asumiendo los principios de la mejora continua en la acción preventiva
- Garantizar la consulta, formación, información y participación de todos los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales
- Lograr un alto grado de satisfacción de los trabajadores en lo que hace referencia a sus condiciones de trabajo
- Lograr un alto grado de satisfacción del cliente en lo que hace referencia al tratamiento de nuestra empresa de la Prevención de Riesgos Laborales en los centros de trabajo.

La organización de la prevención en nuestra empresa, sigue el organigrama abajo representado, siendo las funciones de cada uno de los componentes del mismo las que se describen en apartados posteriores.



En nuestra compañía tenemos preparados y formados a cada uno de los encargados de cada uno de los oficios como recurso preventivo, la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se basa en la designación de **un miembro del servicio de prevención de la empresa**, según Ley 54/2003, cuyas competencias son:

1º- Vigilancia del cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de Seguridad y comprobar su eficacia.

2º Garantizar el estricto cumplimiento de los "métodos de trabajo".

En cumplimiento del deber de protección, la **EMPRESA** garantiza que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La **formación** está centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario. El Jefe de la Unidad de Prevención elabora una planificación de la formación a impartir a los trabajadores, con los siguientes criterios:

- Se impartirá un curso de formación inicial a todos los trabajadores.
- Se realizarán cursos cuando por las circunstancias de la obra así se requiera: incorporación de personal, accidentes, cambio en el sistema constructivo, etc. Al afiliarse a un trabajador, se le dará formación teórica y práctica en materia preventiva suficiente y adecuada
- Manual Básico de Seguridad.
- Normas de Comportamiento de su especialidad.
- Manual de Socorrismo (medidas urgentes que deben tomarse para salvar una vida).
- Normas de Comportamiento en caso de accidente.

**Nosotros apostamos por la formación continua.** Se realizarán actividades formativas con los trabajadores durante el transcurso de los trabajos e, inexcusablemente, en casos de cambio de puesto o cuando se prevean nuevas actividades que introduzcan riesgos no contemplados en el Plan de Seguridad y Salud. El Jefe de la Unidad de Prevención se encargará de realizar dicha formación.

La **EMPRESA** informa a los trabajadores que participen en la ejecución de los trabajos de los riesgos a los que se van a enfrentar en el desarrollo de su trabajo así como de las medidas preventivas que deben realizar para minimizar dichos riesgos, siguiendo los criterios marcados por la normativa de prevención y siguiendo los procedimientos internos de gestión.

Se entrega a cada trabajador la siguiente documentación:

- Ficha de Normas Generales de Seguridad, que contiene las Normas Generales que cualquier trabajador debe respetar en la obra.
- Ficha de uso de Equipos de Protección Individual, que contiene una descripción de los equipos de protección individual que generalmente se usan en las obras.
- Fichas de Información de Riesgos por Oficios, que contienen la descripción de riesgos específicos de cada oficio, las medidas de prevención, el uso de equipos de protección individual y los elementos de protección colectiva.

## 5.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Foncal Villanovense S.L. cuenta con un **Sistema de Gestión del Medio Ambiente** en base al estándar UNE-EN-ISO 14001:2004. De esta manera, definidos en el Manual de Calidad y Medio Ambiente se encuentran, entre otros, requisitos, pautas y medidas de actuación que el personal de la empresa ha de tener en cuenta para una correcta ejecución de sus funciones, orientados a minimizar las afecciones e impactos sobre el Medio Ambiente derivados de la realización de su actividad.

**Política de Calidad y Medio Ambiente:** recoge los principios fundamentales de Foncal Villanovense S.L. en materia de Calidad y Medio Ambiente .

- **Objetivos de Medio Ambiente:** orientados a la disminución de residuos, al control de la contaminación y a la correcta gestión de recursos.
- **Requisitos Legales:** permite estar al día en legislación ambiental.
- **Plan de Formación:** entre otros, se sensibiliza al personal en la problemática ambiental y en movilidad sostenible.
- **Requisitos Ambientales para Proveedores:** donde se indica los requerimientos según el perfil en tema ambiental.
- **Tabla de Consumos:** donde se realiza un correcto seguimiento de los mismos para, posteriormente, tomar medidas adecuadas.
- **Inventario y Evaluación de Aspectos Ambientales:** donde se recogen los aspectos ambientales según la actividad de la empresa y se realiza una evaluación de los mismos.
- **Plan de Seguimiento y Medición Ambiental:** donde se establecen una serie de parámetros y se evalúa el nivel de cumplimiento.
- **Informe de no Conformidad:** donde se toma nota de las desviaciones producidas en función de los términos previamente establecidos.
- **Informe de Acciones Correctivas o Preventivas:** donde se recogen las medidas tomadas para solventar las desviaciones.
- **Ficha de Indicadores:** diseñados para la evaluación de la consecución de objetivos y la detección de desviaciones.
- **Inventario de Residuos y de Sustancias Peligrosas:** donde se recoge información de interés sobre la naturaleza de dichas sustancias, así como medidas de actuación para su correcta gestión.
- **Registro de Recogida de Residuos no Peligrosos y Peligrosos:** donde se indica los datos sobre la recogida de los mismos por gestor autorizado.

- **Fichas de Seguridad:** siendo su posesión obligatoria, en el caso que ocupa ayuda a la correcta utilización del producto y a su posterior gestión como residuo.
- **Alta como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos:** avalando con ello a nivel legal el cumplimiento de la normativa vigente.
- **Documento de Síntesis:** recoge los documentos directamente relacionados con la ejecución de las actividades a realizar en obra, de manera que los trabajadores puedan recurrir a él en caso de duda.
- **Identificación y Evaluación de Riesgos Ambientales:** donde se recoge información sobre los riesgos ambientales, siendo utilizada posteriormente para la toma de medidas.
- **Ficha de Identificación, Prevención y Actuación ante Accidentes Potenciales y Situaciones de Emergencia:** donde se establecen las pautas a seguir en caso de emergencia en diferentes situaciones como: Rotura de tuberías, Incendios o Vertido de Residuos Peligrosos.
- **Ficha de Investigación de Accidentes y Situaciones de Emergencia:** donde se identifica el accidente y se establecen las medidas para solventarlo.
- **Simulacros:** para la prevención de accidentes y emergencias y garantizar la correcta actuación en dichos casos, siendo establecidos una serie de simulacros que los trabajadores realizan periódicamente.
- **Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Obra y Almacén:** donde quedan establecidas pautas que llevan al ahorro de recursos, a la reducción de residuos y a la minimización de emisiones.
- **Guía de Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Residuos Peligrosos:** donde quedan establecidas las pautas que llevan a la reducción de los mismos y al control de la contaminación.
- **Guía de Movilidad:** donde se recogen pautas y medidas para realizar una conducción sostenible, reduciendo el consumo de combustible y las emisiones a la atmósfera.

A través de las pautas establecidas en los documentos anteriores se garantiza el control de la contaminación, la reducción de residuos y la correcta gestión de los recursos necesarios para la realización de la actividad de Foncal Villanovense S.L. por parte de todo el personal de la empresa así como de sus proveedores, además de presentar evidencias del seguimiento y cumplimiento de las mismas que avalan el compromiso de Foncal Villanovense S.L. ante la protección del medio ambiente.

Para la consecución de las medidas propuestas, Foncal Villanovense S.L. facilita todos los medios necesarios y suficientes. Para ello, además de asegurarse de que todo el personal cuenta con la información necesaria sobre el protocolo de actuación en las diferentes situaciones, realizará un seguimiento periódico del cumplimiento de dichas actuaciones.

A continuación incorporamos la política de calidad y gestión ambiental de nuestra entidad.



## **POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Fecha:  
23/10/12  
Página 29 de  
33  
Rev: 02

Por deseo de la dirección de FONCAL VILLANOVENSE SL, se ha implantado en la misma, un Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, según las estrictas normas internacionales UNE-EN ISO 9001:08 y UNE-EN ISO 14001:04. FONCAL VILLANOVENSE SL tiene su sede en Calle Bravo Murillo, número 98, de Villanueva de la Serena. Los servicios que realizan son instalaciones de fontanería, calefacción, rehabilitaciones y albañilería en general e instalación de placas solares.

Como objetivos, se encuentra satisfacer tanto los requisitos y necesidades de sus clientes, como los legales y reglamentarios aplicables a la organización. Por lo tanto debe ofrecer un servicio profesional, cubriendo ampliamente sus expectativas y mejorando continuamente.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros productos y servicios así como una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo extra en la realización de nuestros trabajos.
- Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes así como todos aquellos de tipo legal y otros requisitos aplicables en el campo de la calidad y el medio ambiente que nos fueran requeridos.
- Comprometernos a mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, así como nuestra actitud frente a los impactos medioambientales que genera nuestra actividad.
- Prevenir la contaminación que pudiera generar FONCAL VILLANOVENSE SL para mantener una relación mutuamente beneficiosa con el medio que nos rodea.
- Creer en un futuro mejor de nuestra empresa en la cual el cliente se sienta siempre satisfecho con nuestros productos y nuestro comportamiento medioambiental en los trabajos realizados.
- Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados basada en la confianza y fidelidad de nuestros clientes.
- Minimizar nuestra generación de residuos y proporcionar formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa.

Villanueva de la Serena, a 23 de Octubre 2012

Gerencia

## 6.-OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS

Nuestra empresa a lo largo de su vida ha realizado infinidad de trabajos relacionados con los servicios que prestamos, podemos destacar entre otros:

- Construcción de 4 VPP en Puerto Hurraco (Badajoz), para la Junta de Extremadura
- Rehabilitación de fachadas y elementos comunes de los bloques de viviendas que componen la Plaza de Salamanca de Villanueva de la Serena (Badajoz)
- Construcción de 6 VPP en Botija (Cáceres), para la Junta de Extremadura
- Mejora del abastecimiento y saneamiento de la barriada Los Conquistadores de Villanueva de la Serena.
- Remodelación de las instalaciones de la piscina municipal de Villanueva de la Serena
- Construcción de 5 VPP en Montánchez (Cáceres), para la Junta de Extremadura.
- Instalación de 84 captadores solares para piscina climatizada de Villanueva de la Serena
- Remodelación de la estación de autobuses de Don Benito, para la Junta de Extremadura.
- Construcción de 12 VPP en Badajoz , para la Junta de Extremadura
- Instalación de manta térmica en piscina climatizada de Villanueva de la Serena.
- Rehabilitación de la cubierta de la antigua cámara agraria, para el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
- Rehabilitación de la sala de exposiciones Rufino Mendoza (antiguo ed. Iberdrola) para el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
- Construcción de 3 VPP en Cabeza del Buey (Badajoz), para la Junta de Extremadura
- Construcción de 2 VPP en Cabeza del Buey (Badajoz), para la Junta de Extremadura
- Rehabilitación de 3 viviendas de casco urbano consolidado en Peraleda del Zaucejo (Badajoz), para la Junta de Extremadura
- Rehabilitación integral de la grupo de viviendas BA-501 (Barrio Cruz del Rio.) de Villanueva de la Serena (Badajoz), propiedad de la Junta de Extremadura.

- Rehabilitación del grupo de viviendas "Barriada el Pomar" de Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- Mantenimiento del parque de viviendas de promoción pública de las provincias de Badajoz y Cáceres propiedad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.
- Mantenimiento de grupos de Presión y abastecimiento de aguas de las bloques de las Calles Alfonso XIII y adyacentes de la Barriada de San Roque de la ciudad de Badajoz.
- Mantenimiento preventivo de bloque de viviendas sito en Avda. de Chile de Villanueva de la Serena (80 viviendas)
- Instalación de fontanería y calefacción de grupo de 160 viviendas en Don Benito
- Instalación de fontanería y calefacción de grupo de 57 viviendas del edificio Adarve en Don Benito
- Instalación de fontanería y calefacción de grupo de 19 viviendas del edificio el Rodeo de Villanueva de la Serena
- Mantenimiento y detección de vicios constructivos de los edificios edificado por la promotora Urvicasa en las localidades de Villanueva de la Serena, Don Benito, Miajadas y Badajoz.
- Mantenimiento y detección de vicios constructivos de los edificios edificado por la promotora Joca Inmo en las localidades de Almendralejo, Badajoz, Elvas (Portugal) y Lisboa (Portugal)
- ...

Para obtener más información de estas y otras obras y servicios realizados pueden visitar nuestra página Web [www.foncalsl.com](http://www.foncalsl.com).

## 7.-CLIENTES

FONCAL VILLANOVENSE S.L. le ofrece la garantía de haber obtenido y mantener la confianza de particulares, empresas, entidades y organismos públicos y privados, entre otros

Nuestra empresa realiza trabajos habitualmente para **organismos públicos** como:

- Junta de Extremadura
- Diputación de Badajoz.
- SEPAD - Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
- Organismo Autónomo de Recaudación (OAR)
- Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
- Ayuntamientos diversos de las provincias de Badajoz y Cáceres
- ...

Y para **empresas privadas** de reconocido prestigio como pueden ser:

- Proyectos y Energías Renovables Extremeñas, S.L.
- Carrefour, S.A.
- Navarro Piquer, S.A.
- Burguer king
- Ortiz Construcciones y Proyectos S.A.
- Coyre Vinalopó S.L.
- Ferrovial
- FUENCO S.A.U.
- Placonsa S.A.
- Adasa Sistemas S.A.U.
- ...

Además contamos con una gran cartera de pequeños clientes a los que prestamos servicios habitualmente. Estos y otros clientes han depositado su confianza en nuestro equipo humano y técnico, esperamos contar con la suya.

## 8.-CONTACTO.

Para contactar con nosotros lo puede realizar a través de los siguientes medios:

**TELEFONO** 924845736

**CORREO ELECTRONICO** [administracion@foncalsl.com](mailto:administracion@foncalsl.com)

**WEB** [www.foncalsl.com](http://www.foncalsl.com)

**DIRECCION** C/ Bravo Murillo, nº 98  
06700 - Villanueva de la  
Serena  
(Badajoz)

Villanueva de la Serena a 31 de diciembre de 2.019

Fdo: José Antonio Escobar Guisado  
Gerente